



Generando Energía con Responsabilidad Social

Concurso Público N°	CP-0004-2024-EGASA 1ra. Convocatoria
Objeto	CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL QUE DOTE PERSONAL PARA QUE REALICE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS POR EL PERÍODO 2024 – 2026
Acta N° 01	Recepción de Ofertas, Apertura

En Arequipa, siendo las 11:32 horas del 02 de diciembre de 2024, en el domicilio ubicado en Pasaje Ripacha N° 101, distrito, provincia y departamento de Arequipa, se reunió el Comité de Selección, el cual está conformado por los siguientes señores:

Comité de Selección	LUZ SÁNCHEZ DE SOLÍS
	MARYLUZ CHIRINOS VELA
	ALEJANDRA FUENTES RIVERA OJEDA

Se dio inicio al Acto Privado, con el siguiente orden:

## 1. REGISTRO DE PARTICIPANTES

Se tiene registrados a los siguientes participantes de acuerdo con el reporte del SEACE:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10411784377	CASAS HUINGO MANUEL TIOFILO	13/11/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20304289512	MANPOWER PERU S.A.	28/10/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20396682622	SERVICIOS GENER. Y COMUNICACIONES S.R.L.	24/10/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20448320970	SUPERINTENDENCY IN PERUVIAN SERVICES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/10/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20454553277	OBIETTIVO LAVORO PERU S.A.C. - OL PERU S.A.C.	21/10/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20490234137	CONTROL VIGILANCIA INTEGRAL MAX SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - COVIMAX S.R.L.	31/10/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20509815501	CORPORACION RYH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/10/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20527274720	ELITE CORPORATION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23/10/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20549595759	SEPMIR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SEPMIR S.A.C.	05/11/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20573849133	SERVICIOS, ASESORIA Y CONSTRUCCION DE PROYECTOS CIVILES, ENERGIA, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE S.A.C.	19/10/2024	Válido
11	Proveedor con RUC	20574643130	SERVIS ELJALU S.R.L.	22/11/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20600222024	SERVICIOS GAN SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	26/11/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20602781659	GRUPO DILCORPS SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA S.A.C.	13/11/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20603203471	LOCORP PERU S.A.C.	05/11/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20605097201	IP INFOCOM OUTSOURCING S.A.C. - IP INFOUT S.A.C.	29/10/2024	Válido
16	Proveedor con RUC	20607396516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	24/11/2024	Válido
17	Proveedor con RUC	20611701005	RECURSOS HUMANOS HMS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15/11/2024	Válido

17 registros encontrados, mostrando 7 registro(s), de 11 a 17. Página 2 / 2.



Generando Energía con Responsabilidad Social

## 2. RECEPCION DE OFERTAS

Se recibió de manera electrónica por el portal del SEACE las ofertas de los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20509815501	CORPORACION RYH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	27/11/2024	11:38:08	20509815501	27/11/2024	11:39:20	Enviado	Valido
2	20527274720	ELITE CORPORATION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27/11/2024	21:54:40	20527274720	27/11/2024	21:55:40	Enviado	Valido
3	20304289512	MANPOWER PERU S.A.	27/11/2024	16:36:28	20304289512	27/11/2024	16:37:39	Enviado	Valido
4	20605097201	IP INFOCOM OUTSOURCING S.A.C. - IP INFOUT S.A.C.	27/11/2024	23:54:58	20605097201	27/11/2024	23:55:17	Enviado	Valido
5	20600222024	SERVICIOS GAN SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27/11/2024	20:19:01	20600222024	27/11/2024	20:19:21	Enviado	Valido

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 1 a 5. Página 1 / 1.

## 3. APERTURA DE OFERTAS

Se procedió a la apertura de las ofertas de los postores, como se detalla a continuación:

N°	POSTOR	N° FOLIOS
1	CORPORACION RYH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	37 folios (2 archivos)
2	ELITE CORPORATION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	39 folios (2 archivos)
3	MANPOWER PERU S.A.	140 folios (2 archivos)
4	IP INFOCOM OUTSOURCING S.A.C. - IP INFOUT S.A.C.	105 (2 archivos)
5	SERVICIOS GAN SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	88 (2 archivos)

En este estado se evidencia que la oferta del postor **CORPORACION RYH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, el número de asiento consignado en el Anexo N° 1 “Declaración Jurada de Datos del Postor” no corresponde, dice: “0003” debiendo ser “C00003”, tal como se detalla en el certificado de vigencia de poder de su representante legal. Así mismo, en la nomenclatura de los Anexos N° 1,2,3,4 y 6 ha omitido el número de la convocatoria dice: “CONCURSO PÚBLICO N° 004-2024-EGASA” debiendo ser según bases integradas “CONCURSO PÚBLICO N° CP-0004-2024-EGASA **1RA CONVOCATORIA**”. Por último, en el Anexo “Experiencia del Postor en la Especialidad” ha omitido el número de anexo que es: “Anexo N° 8” y el número de la convocatoria.

Dichos errores y/u omisiones se encuentran dentro de los supuestos de subsanación establecidos en el artículo 60 del RLCE, por lo que se le otorgara el plazo de dos (2) días hábiles para subsanar lo advertido bajo apercibimiento de tener por no admitida su oferta. Sobre omisión del número de convocatoria en el Anexo N° 6, el Comité de Selección deja constancia que dicho error es manifiesto e indubitable y su subsanación no afecta el contenido o alcance de la oferta en concordancia con la Opinión N° 067-2018/DTN.



*Generando Energía con Responsabilidad Social*

En este acto se hace la aclaración que el Comité de Selección certifica la presentación de los documentos de carácter obligatorio mas no el contenido de los mismos, los cuales serán sujetos a evaluación y calificación de las ofertas presentadas.

Se dispuso que la documentación presentada pase al Comité de Selección para su revisión y evaluación correspondiente, de acuerdo con lo establecido en las Bases del Procedimiento de Selección.

#### **4. OBSERVACIONES**

Considerando que se enviara a subsanar la oferta indicada en el punto 3 del presente documento y la posterior revisión de las ofertas presentadas se posterga la etapa de buena pro para el 13 de diciembre 2024.

#### **5. CONCLUSION**

Siendo las 11:53 horas, del mismo día, se procedió a cerrar la presente acta, suscribiéndola los integrantes del comité de selección presente en el acto.

FIRMADO EN ORIGINAL



Generando Energía con Responsabilidad Social

Concurso Público N°	CP-0004-2024-EGASA 1ra. Convocatoria
Objeto	CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL QUE DOTE PERSONAL PARA QUE REALICE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS POR EL PERÍODO 2024 – 2026
Acta N° 02	Resultados de Admisión y Evaluación, Calificación y Suspensión del procedimiento de selección

En Arequipa, siendo las 11:01 horas del 12 de diciembre de 2024, en el domicilio ubicado en Pasaje Ripacha N° 101, distrito, provincia y departamento de Arequipa, se reunió el Comité de Selección, el cual está conformado por los siguientes señores:

Comité de Selección	LUZ SÁNCHEZ DE SOLÍS
	MARYLUZ CHIRINOS VELA
	ALEJANDRA FUENTES RIVERA OJEDA

Se dio inicio al Acto Privado, con el siguiente orden:

## 1. RESULTADOS DE LA SUBSANACIÓN DE LA OFERTA

En este acto se deja constancia que el postor CORPORACION RYH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA ha cumplido con subsanar las observaciones comunicadas por el Comité de Selección dentro del plazo otorgado.

## 2. RESULTADOS DE LA EVALUACION DE OFERTAS

El Comité de Selección procedió a la revisión de los documentos presentados por los postores (Cuadro N° 1), dando como resultado lo siguiente:

N°	Postor	Estado
1	CORPORACION RYH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Admitida
2	ELITE CORPORATION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Admitida
3	MANPOWER PERU S.A.	No Admitida
4	IP INFOCOM OUTSOURCING S.A.C. - IP INFOUT S.A.C.	Admitida
5	SERVICIOS GAN SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	No Admitida

En este estado se evidencia que la oferta del postor SERVICIOS GAN SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, existe una incongruencia en la validez de su oferta económica, ya que en el Anexo N° 2 declara bajo juramento a “mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección”, así como cumplir con los términos de referencia según Anexo N° 3. Sin embargo, en el Anexo N° 6 “Precio de la Oferta” detalla que: “Validez de la oferta, hasta suscripción del Contrato o entrega de Orden de Servicio”, condición que contraviene con lo declarado en los referidos anexos y lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, por tanto, no se tiene certeza del alcance de la oferta económica presentada.

Dicho error no se encuentra dentro de los supuestos de subsanación establecidos en el artículo 60 del RLCE aprobado por D.S. N° 344-2018-EF por lo que la oferta se da por **NO ADMITIDA**.



Generando Energía con Responsabilidad Social

Antes de determinar el orden de prelación, el Comité de Selección procedió a la revisión del Anexo N° 6 “Precio de la Oferta” presentado por los postores, evidenciándose que contienen errores aritméticos en el cálculo, por lo que considerando que el presente procedimiento de selección es bajo el sistema de contratación “A Precios Unitarios” y en atención al numeral 60.4 del artículo 60 del RLCE, se procedió a su corrección, cuyos resultados son los siguientes:

- IP INFOCOM OUTSOURCING S.A.C. - IP INFOUT S.A.C.  
(Corrección Precio Unitario Mensual – SCTRS, Precio Total Mensual y Precio Total por 2 Años)

RUBRO	%	PRECIO UNITARIO MENSUAL (POR PERSONA)		PRECIO TOTAL POR 2 AÑOS S/
		Según OFERTA	Corrección Aritmética	
Remuneración mensual establecida con EGASA, según las calificaciones y el perfil del puesto.		2,609.00	2,609.00	1,001,856.00
- RCSSS	9.00 %	234.81	234.81	90,167.04
- Seguro Complementario Trabajo-Riesgo Salud	0.53%	13.85	13.83	5,310.72
- Seguro Complementario Trabajo-Riesgo Pensión.	0.67%	17.48	17.48	6,712.32
- Seguro de Vida Ley	0.23%	6.00	6.00	2,304.00
- C.T.S.	9.72 %	253.59	253.59	97,378.56
- Vacaciones	9.27 %	241.85	241.85	92,870.40
- Gratificaciones	18.17%	474.06	474.06	182,039.04
			3,850.62	1,478,638.08
Gastos Administrativos	4.25%	163.65	163.65	62,841.60
Utilidad	1.50%	57.76	57.76	22,179.84
Canasta Navideña	1.92%	50.00	50.00	19,200.00
				104,221.44
<b>Sub Total</b>				1,582,859.52
Impuesto General a la Ventas				284,914.71
<b>TOTAL</b>				1,867,774.23

- ELITE CORPORATION SCRL  
(Corrección aritmética en las columnas Precio total Mensual y Precio Total por 2 años)

RUBRO	%	PRECIO TOTAL MENSUAL		PRECIO TOTAL POR 2 AÑOS S/
		Según OFERTA	Corrección Aritmética	
Remuneración mensual establecida con EGASA, según las calificaciones y el perfil del puesto.		41,744.00	41,744.00	1,001,856.00
- RCSSS	9.00 %	3,756.96	3,756.96	90,167.04
- Seguro Complementario Trabajo-Riesgo Salud	0.90%	375.70	375.68	9,016.32
- Seguro Complementario Trabajo-Riesgo Pensión.	0.81%	338.13	338.08	8,113.92
- Seguro de Vida Ley	0.50%	208.72	208.80	5,011.20
- C.T.S.	9.72 %	4,057.52	4,057.44	97,378.56
- Vacaciones	9.27 %	3,869.67	3,869.60	92,870.40
- Gratificaciones	18.17%	7,584.88	7,584.96	182,039.04
				1,486,452.48
Gastos Administrativos	3.90%	2,415.49	2,415.52	57,972.48
Utilidad	1.60%	990.97	991.04	23,784.96



Generando Energía con Responsabilidad Social

Canasta Navideña		800.00	800.00	19,200.00
				100,957.44
<b>Sub Total</b>				1,587,409.92
Impuesto General a la Ventas				285,733.79
<b>TOTAL</b>				<b>1,873,143.71</b>

- **CORPORACION RYH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**  
(Corrección Precio Unitario Mensual – CTS, Precio Total Mensual y Precio Total por 2 Años)

RUBRO	%	PRECIO UNITARIO MENSUAL (POR PERSONA)		PRECIO TOTAL POR 2 AÑOS S/
		Según OFERTA	Corrección Aritmética	
Remuneración mensual establecida con EGASA, según las calificaciones y el perfil del puesto.		2,609.00	2,609.00	1,001,856.00
- RCSSS	9.00 %	234.81	234.81	90,167.04
- Seguro Complementario Trabajo-Riesgo Salud	0.90 %	23.48	23.48	9,016.32
- Seguro Complementario Trabajo-Riesgo Pensión.	0.824%	21.50	21.50	8,256.00
- Seguro de Vida Ley	0.37%	9.65	9.65	3,705.60
- C.T.S.	9.72 %	253.60	253.59	97,378.56
- Vacaciones	9.27 %	241.85	241.85	92,870.40
- Gratificaciones	18.17%	474.06	474.06	182,039.04
		<b>3,867.95</b>	<b>3,867.94</b>	<b>1,485,288.96</b>
Gastos Administrativos	1.65 %	63.82	63.82	24,506.88
Utilidad	4.00%	154.72	154.72	59,412.48
Canasta Navideña		50.00	50.00	19,200.00
				<b>103,119.36</b>
<b>Sub Total</b>				<b>1,588,408.32</b>
Impuesto General a la Ventas				285,913.50
<b>TOTAL</b>				<b>1,874,321.82</b>

- Con respecto al Anexo N° 6 “Precio de la Oferta” del postor MANPOWER PERU S.A. el Comité de Selección no procedió a efectuar la corrección aritmética debido a que producto de la aplicación de las operaciones aritméticas de los porcentajes ofertados varían en gran medida con los montos indicados en la columna “Precios Unitarios Mensual” ofertados (por ejemplo, el SCTRS indica como PU S/ 32.61, sin embargo, aplicando el porcentaje del 0.90% ofertado da como resultado S/ 23.48), no siendo justificables tales diferencias por el redondeo de decimales. Además, el artículo 60 del RLCE indica que la corrección no implica la variación de los precios unitarios ofertados. Por tanto, no se tiene certeza del alcance de su oferta económica presentada. Dicho error no se encuentra dentro de los supuestos de subsanación establecidos en el referido artículo, por lo que la oferta se da por **NO ADMITIDA**.

A continuación, el Comité de Selección procedió a determinar el orden de prelación en base al puntaje obtenido por los postores de acuerdo a los factores de evaluación (Cuadro N° 2), siendo el resultado el siguiente:



Generando Energía con Responsabilidad Social

Orden de Prelación	Postor	PRECIO OFERTADO S/	CORRECCIÓN ARITMETICA ART. 60 RLCE	PUNTAJE (100 puntos)	Puntaje Total
1	IP INFOCOM OUTSOURCING S.A.C. - IP INFOUT S.A.C.	1,867,788.50	1,867,774.23	100.00	100.00
2	ELITE CORPORATION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	1,873,142.27	1,873,143.71	99.71	99.71
3	CORPORACION RYH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	1,874,326.35	1,874,321.82	99.65	99.65

### 3. **CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

El Comité de Selección, luego de la revisión de los documentos presentados, ha determinado que la oferta de IP INFOCOM OUTSOURCING S.A.C. - IP INFOUT S.A.C., quien ocupa el primer lugar según orden de prelación, NO CUMPLE con los requisitos de calificación – experiencia del postor en la especialidad establecidos en las bases del procedimiento de selección, puesto que no alcanza el importe mínimo de facturación de S/ 1,813,992.00, tan solo acredita S/ 1'577,868.54, conforme se indica en el Anexo N° 8 y su respectiva documentación (contratos y orden de servicio con sus constancias de servicio), por lo que su oferta es **DESCALIFICADA**. (Cuadro N° 3).

Continuando con el orden de prelación, se procedió a revisar la oferta del postor ELITE CORPORATION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, quien ocupa el segundo lugar, el cual se evidencia que presenta una “Constancia de Cumplimiento de la Prestación” (folio 31) por la contratación del servicio de intermediación laboral, el mismo que indica como Fecha de Inicio de prestación 4 de setiembre de 2019 y fecha de culminación de prestación 15 de febrero 2021, sin embargo, la referida constancia detalla como fecha de emisión 15 de febrero de 2020.

Considerando que dicha constancia es un documento subsanable según lo establecido en el literal g) numeral 60.2 del artículo 60° del RLCE que indica: *“Los errores u omisiones contenidos en documentos emitidos por Entidad pública o un privado ejerciendo función pública”*, el Comité de Selección le otorgara el plazo de dos (02) días hábiles para subsanar lo advertido, bajo apercibimiento de tener por DESCALIFICADA su oferta.

Considerando que se está enviando a subsanar la oferta del postor ELITE CORPORATION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA se suspende los resultados de la calificación de oferta, así como postergar la etapa de buena pro para el 17 de diciembre de 2024.

### 4. **OBSERVACIONES**

Ninguna.



*Generando Energía con Responsabilidad Social*

## 5. **CONCLUSIÓN**

Siendo las 11:33 horas, del mismo día, se procedió a cerrar la presente acta, suscribiéndola los integrantes del comité de selección presente en el acto en señal de conformidad.

FIRMADO EN ORIGINAL



Generando Energía con Responsabilidad Social

Concurso Público N°	CP-0004-2024-EGASA 1ra. Convocatoria
Objeto	CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL QUE DOTE PERSONAL PARA QUE REALICE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS POR EL PERÍODO 2024 – 2026
Acta N° 03	Resultados de Calificación y Otorgamiento de Buena Pro

En Arequipa, siendo las 08:31 horas del 17 de diciembre de 2024, en el domicilio ubicado en Pasaje Ripacha N° 101, distrito, provincia y departamento de Arequipa, se reunió el Comité de Selección, el cual está conformado por las siguientes señoras y señorita:

Comité de Selección	LUZ SÁNCHEZ DE SOLÍS
	MARYLUZ CHIRINOS VELA
	ALEJANDRA FUENTES RIVERA OJEDA

Se dio inicio al Acto Privado, con el siguiente orden:

## 1. RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

En este acto se deja constancia que el postor ELITE CORPORATION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA no ha cumplido con subsanar la observación comunicada por el Comité de Selección mediante carta CS. -0081/2024-EGASA, por lo que su oferta es **DESCALIFICADA** (Cuadro N° 3).

Nombre o razón social		ELITE CORPORATION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA			
		<a href="#">Registrar</a>		<a href="#">Regresar</a>	
Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado
1	12/12/2024	2	Publicado	 (445276 KB)	No
1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.					

Pantalla extraída de la plataforma de SEACE.

En atención al numeral 75.2 del artículo 60 del RLCE y continuando con el orden de prelación, el Comité de Selección procedió a la revisión de los documentos presentados por el postor CORPORACION RYH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA determinando que cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases del procedimiento de selección (Cuadro N° 3).

## 2. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Conforme al resultado obtenido, la buena pro es otorgada por unanimidad al postor CORPORACION RYH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con una oferta económica ascendente a S/ 1,874,321.82 (Un Millón Ochocientos Setenta y Cuatro Mil Trescientos Veintiuno con 82/100 SOLES) incluidos impuestos.



*Generando Energía con Responsabilidad Social*

**3. OBSERVACIONES**

Ninguna.

**4. CONCLUSION**

Siendo las 08:55 horas, del mismo día, se procedió a cerrar la presente acta, suscribiendo todos los miembros de comité presentes en el acto en señal de conformidad.

FIRMADO EN ORIGINAL